



Presidencia Pro Tempore



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio Público y Fiscal



MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 02/07

IV REUNION ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PUBLICOS DEL MERCOSUR

Se celebró en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el día 5 de noviembre de 2007, la IV Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, así como de los siguientes Estados Asociados: Chile y Perú.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 4/93 y la Resolución GMC N° 26/01, se deja constancia de haberse cursado invitación a la República de Bolivia, a la República de Colombia y a la República del Ecuador quienes no concurrieron, comprometiéndose la Presidencia *Pro-Tempore* a hacerles llegar copia de la presente Acta y sus Anexos por los canales correspondientes.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la presente Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen de Acta consta como **Anexo III**.

Se inició la Jornada, con las palabras del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación del Uruguay, Dr. Rafael Ubiría Alzugaray, dándole la bienvenida a nuestro país a las delegaciones extranjeras.

Posteriormente, los delegados de los Estados Partes y Asociados hicieron uso de la palabra para hacer lo propio.

Seguidamente, la coordinadora operativa de la IV Reunión Especializada, Dra. Mariella Saettone, presentó la agenda, la cual fue aprobada por todos los representantes de las delegaciones, luego de las observaciones pertinentes, e informó del método de trabajo.

A continuación se cedió la palabra al Dr. Juan Faroppa, ex Sub-Secretario (Vice-Ministro del Interior de Uruguay, consultor de Organismos Internacionales en Asuntos de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana), quien realizó la exposición introductoria sobre "Potestades y controles; el complejo equilibrio en el ejercicio de las funciones policiales".

La jornada continuó con el análisis de los distintos anexos elaborados por las delegaciones asistentes.



Presidencia Pro T mpore



Rep blica Oriental del Uruguay
Ministerio de Educaci n y Cultura
Ministerio P blico y Fiscal



Se sometió a consideraci n la integraci n de los representantes de los Grupos de Trabajo creados en la II REMPM el 6 y 7 de diciembre de 2006 y conformados en mayo de 2007 en la III REMPM (Especializados en Asistencia Jur dica y en Derechos Humanos), que consta como **Anexo IV**.

Los Ministerios P blicos remitieron a la Presidencia *Pro-T mpore* actualizaci n de informaci n de los datos referidos a los puntos de contacto para consulta permanente, que consta como **Anexo V**.

De acuerdo a lo tratado en la IV Reuni n Preparatoria Acta N  02/07 se propone:

Aprobar el dise o, gesti n e implementaci n de un proyecto conjunto de capacitaci n, en coordinaci n con el monitor en esta materia, para promover un mutuo conocimiento de las Instituciones que conforman los distintos Ministerios P blicos del MERCOSUR y Estados Asociados, as  como el intercambio de experiencias en investigaci n y persecuci n de cr menes transnacionales, a trav s de programas de pasant as, encuentros, seminarios, etc.

A estos efectos se procurar  la obtenci n de fondos internacionales, que permitan la concreci n del proyecto.

Exhortar a cada Ministerio P blico del MERCOSUR y Estados Asociados, a que eleve a la STP, para incorporar a la p gina web de la REMPM peri dicamente (cada 2 a os), una relator a de informaci n sobre la situaci n de los diferentes Ministerios P blicos en relaci n a innovaciones legislativas, cambios de estructura y funciones. El formato de la informaci n que debe ser suministrada peri dicamente, incluye entre otros aspectos los siguientes:

- a. posici n Institucional
- b. organizaci n administrativa
- c. competencias
- d. garant as funcionales y estructura de carrera
- e. rol del Ministerio P blico en el proceso penal
- f. rol del Ministerio P blico en la cooperaci n internacional
- g. relacionamiento con la autoridad policial y otros actores en la persecuci n penal.

Dando cumplimiento a este punto la Delegaci n de Brasil hizo entrega a las dem s delegaciones del Proyecto de Formulario sobre informaci n acerca de los Ministerios P blicos en espa ol, que consta como **Anexo VI**.

Se destaca la tendencia regional hacia la implementaci n de procesos penales de tipo acusatorio y su importancia para el fortalecimiento de la persecuci n penal y de la cooperaci n internacional en la materia. En ese sentido se resalt  la



Presidencia Pro Tempore



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio Público y Fiscal



necesidad de que el Ministerio Público ocupe una ubicación institucional que garantice su autonomía funcional y autarquía financiera.

La Delegación de Chile asimismo presentó, para conocimiento de las demás delegaciones, información sobre las actividades relativas a los Intercambios de experiencias del Ministerio Público de ese país, correspondientes al año 2007, que consta como **Anexo VII**.

La Delegación de Paraguay presentó las actividades relativas a capacitación, realizadas en el marco de los Ministerios Públicos del MERCOSUR, que consta como **Anexo VIII**.

La Delegación de Venezuela hizo lo propio, presentando un informe sobre los Intercambios de Información, actividades académicas e intercambios docentes de ese país, que consta como **Anexo IX**.

Se tomó conocimiento de lo acordado en la IV Reunión Preparatoria realizada los días 8 y 9 de octubre de 2007 en Montevideo, Acta N° 02/07.

Se instó a las delegaciones de los Ministerios Públicos a dar continuidad a las agendas y documentos aprobados en las anteriores REMPM, relativos a mecanismos de seguimiento, que constan como **Anexo X**.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia *Pro-Tempore* y destacan la labor desempeñada por los funcionarios de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación del Uruguay en la organización de la presente Reunión Especializada. Asimismo, agradecen la colaboración prestada por la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN.

Se acordó la realización de la V REMPM durante la próxima Presidencia *Pro-Tempore* a cargo de la República Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, entre los meses de abril y mayo de 2008.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

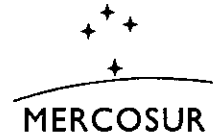
- Anexo I – Lista de participantes
- Anexo II – Agenda
- Anexo III – Resumen del Acta
- Anexo IV – Integración de los representantes de los Grupos de Trabajo creados



Presidencia Pro Tempore



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio Público y Fiscal



- Anexo V – Actualización de información de los datos referidos a los puntos de contacto para consulta permanente
- Anexo VI – Proyecto de Formulario sobre información acerca de los Ministerios Públicos en español, presentado por la delegación de Brasil
- Anexo VII – Información sobre las actividades relativas a los Intercambios de experiencias del Ministerio Público de Chile, correspondientes al año 2007
- Anexo VIII – Información sobre las actividades relativas a capacitación, realizados en el marco de los Ministerios Públicos del MERCOSUR, presentada por la delegación de Paraguay
- Anexo IX - Información sobre capacitación presentada por la Delegación de Venezuela
- Anexo X – Información sobre agendas y documentos aprobados en anteriores REMPM

Por la República Argentina
Dr. Marcelo Luis Colombo
Fiscal de la Procuración
General de la Nación

Por la República Federativa del Brasil
Dr. Antonio Fernando Barros e Silva de Souza
Procurador General de la República

Por la República del Paraguay
Dr. Ruben Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Por la República Oriental del Uruguay
Dr. Rafael Alvaro Ubiría Alzugaray
Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación



Presidencia Pro Tempore



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio Público y Fiscal



Por la República Bolivariana de Venezuela
Dra. Yalitzia García
Vice Fiscal (E) General de la República

Estados Asociados

Por la República de Chile
Dr. Alberto Ayala
Fiscal Nacional Subrogante

Por la República del Perú
Dra. Flora Adelaida Bolívar Arteaga
Fiscal de la Nación